



142.

Levassur, D. Juan Fernández, D. Pedro Sartor, D. Diego García de Alarcón
D. José Mir, D. Pedro Mora Regidores y D. Roque Cabronero Sindico
Portos primeros.

Aprobacion de las Cuentas delos años desde 1845 al 1854. Se dio cuenta de una Comunicacion de la Exma. Diputacion Provincial que su tenor es el siguiente. "En señor de 3 del actual se enteró la Diputacion del Estado que ofrecen las Cuentas del Portito de Sabradores de esta Ciudad correspondientes a los años desde 1845 a 1854, ambos inclusive y al dispensarles su aprobacion en la forma que estan redactadas, sin otra novedad que la de Necluir a C\$ 2.20 más. el alcance que figura en la ultima a favor del depositario, por proceder de equibocacion sin duda involuntaria, ha acordado la misma se encargue a ese Ayuntamiento, como lo hace, enite el celo de la comision que entiende de este importante asunto, a fin de que conciliando el mejor modo posible los intereses del Establecimiento con los de los particulares, provea el reintegro del que se adenda a este Caudal, teniendo constantemente a la vista, que las consideraciones a las veces indudadas con algunos, lejos de mejorar empeoran su situacion y de aqui la imposibilidad en que se constituyen de satisfacer lo que adendaran. = Díos qm. á 8.7. m. a. Murcia 15 de Abril de 1855 = El Presidente: El Marques de Camacho = P. A. D. D. Domingo García de García = Soc. Presid. y Ayuntam. de Lorca" = La Ciudad en su Vista acorda: Quedar enterada, y que se tenga presente

